



FUERA DE AGENDA

POLICÍAS QUE NO SON POLICÍAS

JUAN VELEDÍAZ

Por su papel el sexenio pasado, documentado en fotos y videos tomados en estados como Chiapas, Michoacán y Jalisco, por mencionar tres lugares donde fueron tendencia en redes sociales, los agentes de la Guardia Nacional se les conoció como "edecanes del crimen organizado".

A la fecha en varias cuentas de X donde se publica información de carácter militar de acceso restringido relacionado con temas de seguridad, les llaman "edecanes".

Quitarse esa imagen les ha costado campañas en medios de comunicación y un "lavado de imagen" que no termina por funcionar pese a que en su página de Internet existen canales para denunciar malas prácticas. Y en ello no ayuda casos de corrupción en los que han sido atrapados *in fraganti*, como extorsiones en carreteras que aparecen en redes sociales y acusaciones de complicidad en asaltos, o aquel episodio en Tepatlán, Jalisco de agosto pasado, donde cinco agentes fueron detenidos por presuntamente recibir 50 mil dólares en maletas que tenían guardadas en su base de esta localidad.

El papel de la Guardia Nacional en labores de seguridad pública ahora bajo control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional, como lo avaló el Congreso de la Unión el pasado martes 24 de junio con mayoría de Morena y sus aliados, sepulta el precepto constitucional reformado con antelación donde esta actividad era responsabilidad absoluta del poder civil. El problema que los políticos y la clase gobernante pasó por alto es que las 12 brigadas de policía militar conformadas por 36 batallones y 12 unidades especiales, que son la base sobre la que se levantó la columna vertebral de la Guardia Nacional, no son policías tal y como el mundo civil los conoce.

Su labor de acuerdo con el diagnóstico "Operación y Desarrollo de los Cuerpos de Seguridad de las Fuerzas Armadas", caso del Cuerpo de Policía Militar, es "custodiar y proteger los cuarteles generales, instalaciones y otras dependencias del Ejército y Fuerza Aérea". Dentro de los cuarteles y campos militares son los encargados de "organizar la circulación, dirigir el tránsito de vehículos y personas y controlar a los rezagados". También, "custodiar, evacuar y controlar a los prisioneros de guerra, custodiar las prisiones militares y a los procesados y sentenciados". Desde el plano militar su labor es "cooperar con los órganos especiales en la averiguación y prevención del espionaje, sabotaje y demás actividades subversivas; vigilar el cumplimiento de las medidas para garantizar la seguridad física de las personas, de la información y de las instalaciones; y cuando reciba órdenes de las autoridades militares competentes: proteger a las personas, la propiedad pública y prevenir el pillaje y el saqueo en casos de emergencia, además de "auxiliar a la Policía Ministerial Militar".

Pese a la capacitación teórica y práctica en labores de seguridad pública, quienes integran la Guardia Nacional han recibido una preparación académica en procedimientos policiales, derecho penal, derechos humanos, protección civil, distante de labores multidisciplinarias en prevención del delito. Son policías militares en labores de "apaga fuegos", demasiado vulnerables a la corrupción protegidos por la secrecía castrense.

@velediaz424